



**Gobierno de Canarias**

Consejería de Cultura, Deportes,  
Políticas Sociales y Vivienda  
Dirección General de Protección  
del Menor y la Familia

Fecha de vigencia hasta

Nº de expediente

### SOLICITUD DE EXPEDICIÓN O RENOVACIÓN DEL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA

Ley 40/2003 de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas. (BOE nº 277, de 19.11.2003), con la modificación introducida por la Disposición adicional decimotercera de la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social (BOC nº 291, de 05.12.2007). Real Decreto 1621/2005, de 30 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 40/2003.

Solicitud de Expedición

Solicitud de Renovación

(\*) Campos obligatorios

#### PRIMER TITULAR

DNI/NIE \*

Nombre \*

Primer apellido \*

Segundo apellido

Fecha de nacimiento\*

Nacionalidad

Incapacidad para trabajar

Discapacidad

Porcentaje de Discapacidad (%)

Si

No

Si

No

Estado Civil

Casado

Separado

Divorciado

Viudo

Soltero

Inscrito en el registro de parejas de hecho

Si

No

#### SEGUNDO TITULAR

DNI/NIE \*

Nombre \*

Primer apellido \*

Segundo apellido

Fecha de nacimiento\*

Nacionalidad

Incapacidad para trabajar

Discapacidad

Porcentaje de Discapacidad (%)

Si

No

Si

No

Estado Civil

Casado

Separado

Divorciado

Viudo

Soltero

Inscrito en el registro de parejas de hecho

Si

No

## Suscribirse en caso de hijos que superen los 16 años de edad

### DECLARACIÓN JURADA

Artº 3.1. c) de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección de las Familias Numerosas

D/Dª

#### DECLARA

Que las rentas obtenidas por los descendientes de la unidad familiar mayores de 16 años, no son superiores en cómputo anual al Indicador Público de Efectos Múltiples (IPREM) vigente.

En\*

a\*

Firma de la persona solicitante

### DOCUMENTACIÓN APORTADA CON LA SOLICITUD

#### Solicitud de expedición

- Original y fotocopia del libro de Familia (imprescindible).
- Original y fotocopia de los D.N.I de los miembros de la Unidad Familiar que lo posean y no los hayan entregado.
- Original y fotocopia o certificado de la matrícula de los estudios que se consideren adecuados a su edad y titulación o encaminados a la obtención de un puesto de trabajo, de los hijos cuya edad esté comprendida entre los 21 y 25 años inclusive.

#### Solicitud de renovación

- Original del Título de Familia Numerosa, (carnet colectivo e individuales si los hubiera).
- Libro de Familia, sólo para los casos en los que se haya producido variación con respecto al aportado en la solicitud inicial.
- Original y fotocopia de los D.N.I. de los miembros de la Unidad Familiar que los posean y no los hayan entregado.
- Original y fotocopia o certificado de la matrícula de los estudios que se consideren adecuados a su edad y titulación o encaminados a la obtención de un puesto de trabajo, de los hijos cuya edad esté comprendida entre los 21 y 25 años inclusive.
- Resguardo de la denuncia presentada ante la policía en los casos de robo o extravío del Título de Familia Numerosa o Declaración Jurada del titular.

Si hubiera variación en la Unidad Familiar se ha de aportar, además de lo anterior, lo siguiente:

- En el caso de que alguno de los hijos perciba unos ingresos superiores en cómputo anual al Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) vigente deberá acreditar los ingresos recibidos.
- Original y fotocopia de la sentencia de separación o divorcio donde conste la guarda y custodia de los hijos menores de edad.
- Certificado de convivencia de los hijos mayores de edad, en los casos de separación o divorcio.
- Original y fotocopia de la Resolución judicial en la que se declare la obligación de prestarle alimentos a los hijos, en el caso de que el padre o la madre no conviva con dichos hijos.